

EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRIGIDA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE BARRCELONA

POR EL

DR. D. ROQUE CHABÁS, PRESBITERO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CRONISTA DE LA PROVINCIA

DE

ALICANTE

TOMO CUARTO

DENIA

—
IMPRENTA DE PEDRO BOTELLA

Calle del Cop, núm. 12

1890

ÍNDICE DE AUTORES

- CABALLERO-INFANTE (D. Francisco).—
Monedas árabes de Denia, páginas 2
y 25.
- CHABÁS (D. Roque).—Lo moviment lli-
terari, artistich y arqueológich á Va-
lencia en 1889, 39.—Las inscripcio-
nes arábigas de Simat, 49.—El jui-
cio final, trozo de un sermón moris-
co, 116.—Los primitivos cristianos
españoles y sus monumentos, 145.—
El sepulcro de Severina, 160.—Oran-
te de Denia, 193.—El drama sacro
de la Virgen de Elche, 203.—Nues-
tra sección de documentos, 214 y
264.—La patera de Illici, 241.—Pre-
cauciones sanitarias en el siglo xvii,
253.—Miscelánea, en todos los cua-
dernos.
- DANVILA (Excmo. Sr. D. Manuel).—
El encubierto de Valencia, 123.
- ESFEVE (D. Antonio).—Fundación de
la villa de Fuente Encarróz, 236.
- FAJARNÉS TUR (D. Enrique).—Un com-
bate entre ibicencos y turcos, 138.
- FERNÁNDEZ-GUERRA (Excmo. Sr. D.
Aureliano).—La silla episcopal de S.
Hesicio, 8.—Illici, 36.—Estudios
geográficos alicantinos, investiga-
ciones, 91 y 97.
- FITA (P. Fidel).—Desde el cabo de Ga-
ta hasta la boca del Júcar, 13 y 33.
- Busto de Palas hallado en Denia,
73.—Sarcófago cristiano de Écija,
243.
- GIL (D. Pablo).—Las coplas del alhi-
chante de Puey Monzón, 171.
- HÜBNER (Mr. Emilio).—Estudios geo-
gráficos alicantinos, investigaciones.
63.
- MENEU (D. Pascual).—Dialecto hispa-
no-hebraico en el imperio de Marrue-
cos, 83.
- PAGÉS (Mr. Amédée).—El testamento
de D. Hugo de Moncada, 247.
- PALMA (D. Ricardo).—Sistema decimal
entre los antiguos peruanos, 186.
- PUIG TORRALBA (D. Ramón).—Origen
de nuestras palmeras, la cuestión his-
tórica, 52.
- RIBERA (D. Julián).—Los Beni-Guá-
chib de la tribu de Cais, 86.—Cere-
monias fúnebres de los moros espa-
ñoles, 107.
- RIUDAVETS (D. P.)—La necrópolis ma-
gontana, 42.
- SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo).—
Inscripciones arábigas de Elche, 121.
- SOLER PÉREZ (D. Eduardo).—Valldig-
na y sus iglesias, 181 y 260.
- TARÍN JUANEDA (D. Rafael).—Origen
de nuestras palmeras, objeciones de
un naturalista, 60.

GRABADOS

- La Contestania tolemaica, restaurada,
página 38. Id. según Tolomeo, 38.
- Un ladrillo con inscripción arábiga, 49.
- Cabeza marmórea de Palas, 77.
- Facsímil de la capitulación de Orihue-
la, 101.
- Inscripción arábiga de Elche, 121.
- Mosáico cristiano- romano de Severi-
na, 161.
- Tabla de juego, 169.
- Orante de Denia, 193.
- Supplicatio, 196.
- Precatio, 196.
- Orante romano, 198.
- Actitud litúrgica de la oración, 199.
- Patera romana, 201.
- La patera romano-cristiana de Illici, 241.
- Sarcófago cristiano de Écija, 245.

MEMORIA DE CÁLCULO

El presente documento describe los cálculos realizados para el diseño de la estructura de la obra, considerando las cargas y condiciones de contorno especificadas en el proyecto. Se detallan los procedimientos de cálculo para las vigas, columnas y losas, así como los resultados obtenidos en términos de momentos, fuerzas cortantes y desplazamientos. Los cálculos se realizaron considerando el estado límite de resistencia y el estado límite de servicio, de acuerdo con las normas vigentes en materia de diseño de estructuras de concreto armado.

Los resultados de los cálculos se detallan en los cuadros adjuntos, donde se muestran los valores máximos y mínimos de los momentos y fuerzas cortantes en cada elemento estructural. Asimismo, se detallan los desplazamientos máximos y mínimos de la estructura, considerando tanto el estado límite de resistencia como el estado límite de servicio. Los resultados obtenidos cumplen con los requisitos establecidos en el proyecto y las normas vigentes.

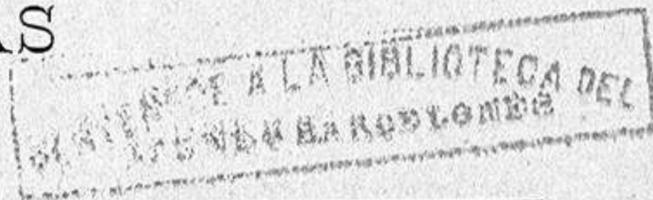
EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Director

DR. D. ROQUE CHABÁS

PRESBITERO



TOMO IV.

DENIA.—Enero, 1890.

CUADERNO I.

Nuestros propósitos.

AL ver la luz pública el núm. 1.º de EL ARCHIVO, en 6 de Mayo de 1886, decíamos en nuestro programa: "Recoger la historia escondida en nuestros archivos ó en manos de los aficionados, dar á conocer los descubrimientos modernos de arqueología y numismática, y al mismo tiempo amenizar estos estudios con las flores de la literatura, he aquí lo que será objeto de esta Revista". Cómo hemos cumplido este compromiso lo saben nuestros constantes suscriptores. Tenemos la satisfacción de haber encontrado resonancia allí donde nos parecía temeridad el esperarla; acaso la modestia de nuestra publicación les ha sido simpática.

Desde este cuaderno será ya regular su aparición mensual en el año natural. Hemos ido mejorando todos los años las condiciones materiales de la Revista y tenemos hoy la satisfacción de anunciar, que para este año hemos mandado fabricar exprofeso el papel de todo el tomo IV; hemos adquirido cajas de griego, árabe y hebreo; se ha renovado el material tipográfico y dispuesto la publicación de grabados en los números

en que lo exija la índole de los asuntos que se traten. Contamos además con el concurso de nuevos colaboradores y esperamos que la respetabilidad de las firmas, que figurarán al pie de los artículos, darán un buen nombre literario á EL ARCHIVO.

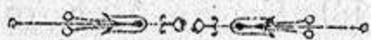
En una cosa no adelantamos; distraídos en procurar lo que dejamos referido en el párrafo anterior, no nos hemos cuidado bastante de la vida económica; aún saldamos con déficit las cuentas de la Revista. Esto nos ha imposibilitado de aumentar los pliegos del tomo hasta sesenta, y nos tenemos que contentar con los cincuenta y dos que ofrecimos en el primer tomo. Continúen nuestros abonados favoreciéndonos, y á pesar del déficit, se publicará EL ARCHIVO.

Tres pliegos mensuales dedicaremos invariablemente á artículos doctrinales y monografías interesantes; los diez y seis pliegos que sobran se distribuirán convenientemente todos los meses y en ellos se publicarán documentos inéditos, de que tenemos abundantísima cosecha recogida. Aconsejados por quien sabe más, hemos dispuesto respecto á esto una variación al acostumbrado modo en que hicimos esto en el tomo II. En el IV irán los documentos

conforme estén en el original y *como comprobantes* de los artículos que se publican en la otra sección. De este modo será doble el número de los que podamos dar á luz.

“Aun queda en nuestros archivos, decíamos en Julio de 1887, mucho polvo que quitar. Depositados están en informe montón, pasto de ratones y sabandijas, los documentos de la venerable antigüedad, depósito que nuestros padres cuidadosamente recogieron para herencia de sus hijos, timbres que les legaron y con los que creían que estarían orgullosos. Los hijos del siglo XIX, ocupados con el materialismo del negocio, divididos por las discordias políticas, y ciegos por modernas utopías, han relegado al olvido los títulos de su nobleza y no han dirigido una mirada hácia las pasadas edades, que entre otras cosas malas, porque también ellos eran hombres, nos han dejado *memorias de alto ejemplo*. Estudiar estos monumentos es nuestra empresa, divulgarlos nuestro empeño, llamar la atención hácia ellos la tarea de EL ARCHIVO, donde quedarán depositados para instrucción de los venideros.”

LA REDACCIÓN.



Monedas árabes de Denia.

AL fraccionarse el califato cordobés y constituirse los reinos llamados de *taifas*, figura entre los mas importantes, que en aquellos días se establecieron

en la parte de España ocupada por los musulmanes, el de Denia. Y aunque nada dijeran los escritores, así cristianos como islamitas, de la importancia que llegó á adquirir dicho reino, bastaría para demostrarlo el gran número de monedas que, de distintos metales y variados tipos, han llegado á nuestros días, emitidas por casi todos sus monarcas, así como la belleza de sus caracteres epigráficos, especialmente en las acuñadas por los almoravides, cuyas monedas son de las mejor grabadas en aquella época.

Hacer un estudio de las mismas, limitado á su descripción y á la discusión de los datos contenidos en ellas, así como de los resultados que nos dán para la historia de este período, es el objeto del trabajo que vamos á llevar á cabo, deseosos de complacer al ilustrado Director de esta revista, quien con su publicación viene prestando á nuestra historia y literatura un señalado servicio. No es nuestro ánimo relatar sucesos ocurridos en Denia durante el período árabe, porque nada nuevo podríamos añadir á lo expuesto por el Sr. Chabás en su excelente obra sobre dicha ciudad, sino únicamente estudiar su numismática arábica.

Antes de comenzar este trabajo, séanos permitido manifestar nuestra gratitud al sabio y tanto modesto catedrático de lengua árabe en la Universidad Central, Sr. D. Francisco Codera, de cuyas eruditas obras hemos tomado gran parte de las noticias que en esta monografía exponremos y á quien debemos datos é indicaciones, que sobre las monedas árabes de Denia se ha servido darnos en cartas particulares.

I.

Entre las muchísimas monedas de oro y plata que del *emirato* y *califato cordobés* han llegado á nuestros días, no es fácil determinar cuales pueden estar acuñadas en *Denia*, pues llevando casi todas, con ligerísimas excepciones, la indicación de estar acuñadas en *Al-Andalus*, es difícil, sino imposible, fijar de una manera cierta é indudable cada una de las poblaciones de *España*, que las emitieron, partiendo siempre de la hipótesis de que con la denominación de *Al-Andalus* entendemos que se indica la porción de *España* ocupada por los musulmanes y por consiguiente que las monedas acuñadas con aquel nombre lo fueron en las distintas poblaciones que formaron parte del dominio de los *amires* y *califas*, y no tan solo en *Córdoba* según han sostenido respetables escritores. Ya en otros trabajos nuestros hemos aducido las razones en apoyo de nuestra opinión, y, por no hacer demasiado largo este trabajo, á aquellos remitimos á los aficionados á esta clase de estudios.

Sentado este aserto, no nos cabe duda alguna de que buen número de los *dinares* (1) y *dirhemes* (2) acuñados en *Al-Andalus* con anterioridad al siglo V de la *hegira* lo fuesen en *Denia*, como otros que se hallan en idéntico caso, creemos que saldrían de las *cecas* de *Valencia*, *Córdoba*, *Zaragoza*, etc. dada la importancia que todas y cada una de estas poblaciones tuvieron durante su ocupación y dominio por los *musulma-*

(1) Moneda de oro.

(2) Moneda de plata.

nes, aunque los signos y adornos que á aquellas monedas caracterizan no nos permitan asignarlas á las poblaciones que respectivamente las emitieron, puesto que ignoramos los usados especialmente por cada *ceca* española.

Necesario es por lo tanto llegar al siglo V de la *hegira*, para encontrar monedas, que bien por los nombres de los monarcas que en ellas figuran ó bien por indicarlo terminantemente, se sabe están acuñadas en *Denia*.

Proclamado *señor* de esta ciudad el temible *slavo* y pirata *Mocheid*, con su nombre han alcanzado nuestros días las monedas de los tipos siguientes:

Núm. 1.—I. AR. (3).

على
لا اله الا الله
محمد رسول الله
حسن

Ali

No (hay) Dios sino Allah.

Mahoma (es) el mensajero de Allah.

Hasan

II. AR.

الاسام هشام
امير المؤمنين
مجاهد

El Imam Hixem

amir de los creyentes

Mocheid

Carece esta moneda de leyendas marginales ú orlas y es un *semi-dinar*?, del

(3) Denominamos I. AR. (*primer area*) al lado de la moneda en que se leen las fórmulas religiosas, y II. al otro lado en que figuran el nombre y dictados del monarca.

cual tan sólo conocemos el ejemplar existente en la rica colección de monedas árabes del sabio académico Sr. Don Pascual de Gayangos (Madrid.)

Núm. 2.—I. AR.

على
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
حسن

Ali

No (hay) Dios sino
Allah, solo-él;
no (hay) compañero para-él.

Hasan

M. (4).

بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدَّرْهَمَ بَدَانِيَةَ سَنَةِ
خَمْسٍ وَثَلَاثِينَ

*En el nombre de Allah, fué acuñado
este dirhem en Denia año 5 y 30 (sic.)*

II. AR.

الاسام هشام
امير المؤمنين
المويد بالله
مجاهد

El Imam Hixem,
amir de los creyentes,
Al-Muwayyad billah,
Mocheid

M.

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

(4) Denominamos (*margen*) M, á las leyendas circulares contenidas en las orlas de las monedas.

Mahoma (es) el-mensajero-de Allah; envióle con-la-dirección y-religión verdadera para-hacerla-manifiesta. (5)

La moneda que acabamos de describir es un *dirhem* de vellón (6) existente en mi colección, del cual he visto dos ejemplares más, citando otro el Sr. Campaner (7) como encontrado en el predio de *Binisaid*. El Sr. Codera (8) menciona uno de igual tipo, pero del año 436? (9).

Núm. 3.

Poseemos en nuestra colección un ejemplar de un *dirhem* de vellón, mal conservado, pues tiene casi destruidas las leyendas marginales, faltando la *ceca* y *data*. Su tipo es igual al de la moneda anterior, variando sólo en que el nombre *Mocheid* se halla escrito en la II. AR. en esta forma:

مجا	<i>Moche-</i>
هد	<i>id.</i>

escrito encima y debajo de los títulos del *califa*. A juzgar por los caracteres epigráficos de esta moneda, muy parecidos á los de la del núm. 2, no nos cabe duda que fué acuñada en *Denia*.

Tales son las monedas que hoy cono-

(5) Denominase esta leyenda misión profética.

(6) Añadimos á la palabra *dirhem* el calificativo de vellón, porque durante la época de los reyes de taifas, sus *dirhemes* fueron, no solo de plata, sino que también de vellón y de cobre.

(7) «Numismática Balear», Palma de Mallorca, 1879.

(8) «Tratado de numismática arábigo-española», Madrid, 1879.

(9) Entendiéndose que los años son de la hegíar.

ceamos de *Mocheid*, como de la ceca de *Denia*. Hecha su descripción, pasemos al examen de los datos en ellas contenidos.

Aunque el *semi-dinar*? descrito en el núm. 1, carece de leyendas marginales, creemos, sin ningún género de duda, que pertenece á *Mocheid*, puesto que, además de figurar su nombre en la II. AR. no conocemos en este periodo más rey de aquel nombre que el de *Denia*. Nos parece además acuñado en dicha población por la semejanza de los caracteres epigráficos de la moneda con los de otras indudables de este rey y de *Denia*, demostrándonoslo aun más los nombres que en aquella se hallan, iguales á los de las monedas núm. 2 y 3.

En la I. AR. de cada uno de los tres tipos descritos, además de las fórmulas religiosas, características de las monedas árabes, vense los nombres *Ali* y *Hasan*. ¿Quiénes son estos personajes? Para nosotros no cabe duda alguna que con estos nombres se ha querido indicar á los dos hijos de *Mocheid*, *Ali Ikbalo-d-Daulah*, quien le sucedió en el trono, y *Hasan*, el cual, á juzgar por ciertas monedas, que después describiremos, debió rebelarse contra su hermano.

Los tres tipos descritos ofrecen también la particularidad de confirmar lo que dicen los historiadores acerca de haber *Mocheid* reconocido como *Imam*, ó jefe supremo de la religión del estado, á Hixem II, aceptando la farsa de los *Abbadies*. Demuéstralo el que en la II. AR. de dichas monedas se dá á Hixem los títulos de *Imam*, de *amir al muminina* ó sea príncipe de los creyentes, y de *Al-Muwayyad billah*, lakba ó título sul-

tánico que usó *Hixem* en sus monedas.

La II. AR. de la descrita bajo el número 3, presenta el nombre de *Mocheid* escrito en dos líneas, encima y debajo de los títulos del *califa*, división ortográfica, que si bien es contraria á las reglas gramaticales árabes, no por éso es menos frecuente en sus monedas, tanto orientales como españolas.

Debemos llamar la atención sobre que actualmente no conocemos más monedas de *Mocheid*, como rey de *Denia*, que de los años 435 y 436, es decir de los dos últimos de su reinado, aunque suponemos debieron acuñarse en los demás, las que quizás aparezcan cuando menos lo esperemos.

Conviene también recordar, que *Mocheid* acuñó *dirhemes* de vellón como rey de las *Baleares*, de idéntico tipo que el del núm. 2 y de igual fecha, aunque variando en la ceca, que es *Mallorca*.

II.

En cinco grupos podemos dividir las monedas acuñadas por *Ali Ikbalo-d-Daulah* y de las cuales han llegado ejemplares á nuestros días, facilitando de esta manera su estudio (10).

Núm. 1.—I. AR.

على
 لا اله الا
 الله وحده
 لا شريك له
 محمد

(10) El Sr. Codera en su excelente «Tratado de Numismática arábigo-española» las divide en cuatro grupos; pero con posterioridad á la

Ali

No (hay) Dios sino
Allah, solo-él;
No (hay) compañero para él.
Mohammad

M.

بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدَّرْهَمَ بَدَانِيَّةً سَنَةَ سَبْعٍ
وِثَلْثِينَ

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Denia año 7 y 30 (sic.)

II. AR.

اقبال

الامام هشام
امير المؤمنين
الدولة

Ikbalo-

El Imam Hixem
amir de los creyentes.
d-Daulah

M. La misión profética.

De este tipo y además de la descrita, perteneciente á mi colección y que creemos acuñada en 437, se conocen ejemplares de los años 438 (mi colección), 440 (Sr. Gayangos), 441 citado por el Sr. Codera y de 438 al 442 mencionados por el Sr. Campaner como encontrados en *Binisaid*. Todos son de vellón ó cobre.

Núm. 2.—I. AR.

على
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
عبد الملك

publicación de esta obra, en un hallazgo verifi-

Ali

No (hay) Dios sino
Allah, solo-él,
No (hay) compañero para-él.
Abde-l-Melic

M.

بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدَّرْهَمَ بَدَانِيَّةً سَنَةَ
اِثْنَتَيْنِ وَارْبَعِينَ

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Denia año 2 y 40 (sic.)

II. AR. Como la del núm. 1.

El ejemplar descrito pertenece á mi colección y lo creemos del año 442. Los hay iguales del 443 (mi colección). Son de vellón.

Núm. 3.—I. AR.

عبد

لا اله الا
الله وحده
الملك

Abde-

No (hay) Dios sino
Allah, solo-él.
l-Melic

II. AR.

اقبال

الامام هشام
الدولة

Ikbalo-

El Imam Hixem.
d-Daulah

El único ejemplar que se conoce de

cado en Zaragoza apareció una pequeña moneda de oro de tipo nuevo, lo cual nos obliga á añadir este grupo más á los cuatro del Sr. Codera,

esta moneda de oro existe en el monetario del Sr. D. Mariano Lahoz (Calatayud) y procede de un hallazgo de monedas árabes en Zaragoza (11).

Núm. 4.—I. AR.

معز الدولة
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
محمد

Moizzo-d-Daulah

No (hay) Dios sino

Allah, solo-él;

No (hay) compañero para-él.

Mohammad

M.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة سبع
واربعين

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem año 7 y 40 (sic.)

II. AR. Como la del núm. 1.

Pertece el ejemplar descrito, que creemos del año 447, á mi colección, donde los hay iguales de los años 448, 449 y 455. El Sr. Codera cita otro del 446 y el Sr. Campaner los menciona de los años 444 al 449 como encontrados en Binisaid. Son de vellón.

Núm. 5.—I. AR.

معز الدولة
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
؟ الفتى

(11) «Tesoro de monedas árabes descubierto en Zaragoza», monografía por D. Francisco Co-

Moizzo-d-Daulah

No (hay) Dios sino

Allah, solo-él;

No (hay) compañero para-él.

Al-Faty?

M.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بدانية سنة سبع
وستين واربع

En el nombre de Allah se acuñó este dirhem en Denia año 7 y 60 y 4 (cientos) (sic.)

II. AR.

اقبال

الامام عبد الله

امير المؤمنين

الدولة

Ikbalo-

El Imam Abd-Allah
amir de los creyentes.

d-Daulah

M. La misión profética.

Consérvase este dirhem en mi monetario, donde hay otro igual del 468. Ambos son de vellón.

Además de indicar las de los otros tipos, excepción hecha del núm. 3, el año y lugar de la acuñación, *Denia*, no tendríamos duda alguna acerca de su atribución á *Ali Ikbalo-d-Daulah*, puesto que su nombre figura en la II. AR. de todas ellas en lugar preferente.

Ofrecen la particularidad de reconocerse en las anteriores al año 467 el *imamato* de *Hixem II.* como lo hizo el padre de *Ali, Mocheid.* En las de 467 y

dera, publicada en *El Museo Español de Antigüedades.*

468 se acepta el de *Abd-Allah*, cual se vé en monedas de esta fecha acuñadas por *Al-Motamid* de Sevilla.

En otro trabajo nuestro (12) hemos discutido á quien se alude con este significativo nombre de *Abd-Allah*, *el siervo de Allah*, y nos hemos inclinado á creer que con él se designa al *califa*, que reinara por aquel entonces en Oriente, cuyo *imamato* se acataba, compartiendo así la opinión emitida y sustentada por el ilustrado numismático el malogrado Sr. Cerdá (13).

Respecto de los nombres que se encuentran en la parte superior ó inferior de la I. AR. y á veces en ambas, debemos también hacer algunas indicaciones. En las del tipo núm. 1, vemos encima de la leyenda religiosa ó profesión de fé mahometana el nombre *Ali*, que creemos deba unirse al de *Ikbalo-d-Daulah*, *lakba* ó título sultánico, que figura en la II. AR., formándose con ambos el del monarca reinante á la sazón en *Denia*. En cuanto al de *Mohammad*, que se halla debajo de la profesión de fé, ignoramos á quien deba aplicarse, aunque sospechamos pueda ser el de algún hijo de *Ali* ó personaje importante de su corte, el cual por circunstancias desconocidas para nosotros mereciera el honor de ver su nombre inscrito en las monedas.

Otro tanto debemos decir de los de *Abd-l-Melic* que campea en las monedas de los tipos núm. 2 y 3 y *Mohammad* y *Al-Faty?* en las del 4.º y 5. Si este últi-

(12) «Monedas árabes de Valencia», artículos insertos en la »Revista de Valencia.»

(13) Catálogo de las monedas arábicas españolas pertenecientes á la colección numismática de D. M. Cerdá de Villarestau, Madrid 1861.

mo está bien leído, equivale al *doncel* ó el *eunuco* y no sabemos lo que con él se ha querido significar.

En cuanto al *lakba* ó título sultánico *Moizzo-d-Daulah*, que encontramos sobre la profesión de fé de las monedas, tipos 4 y 5, abrigamos la plena y firmísima de convicción que se refiere al rey *Ali*, quien sin duda no se contentó con denominarse *Ikbalo-d-Daulah*, que vale tanto como *fortaleza del Estado*, sino que quiso añadirse el no menos llamativo de *Moizzo-d-Daula*, *el que honra al Estado*; títulos que contrastan con lo accidentado del reinado de *Ali*, de quien no sabemos hiciese algo que le pudiera valer tan sonoros y retumbantes dictados.

Del tipo núm. 1 existen dirhemes de vellón de *Ali*, acuñados en Mallorca.

(Se continuará)

LA SILLA EPISCOPAL DE SAN HESICIO.

SE ignora el sitio de *Carcesa*, en que tuvo su cátedra el apostólico San Hesicio; y cuanto se ha discurrido sobre ello hasta el día, son conjeturas más ó menos plausibles.

Suena su nombre únicamente en la «Vida de los siete varones apostólicos» (*Vita Sancti Torquati et Sociorum eius*), instrumento, de lo precioso y antiquísimo en la historia de la literatura eclesiástica, redactado hacia el siglo III, pero á vista de memorias contemporáneas.

Los códices de la edad media que nos brindan con lección de tamaña va-

lia, ofrecen respecto de esta voz geográfica las ocho variantes que siguen: *Carcesa*, *Carceso*, *Carcessa*, *Carseca*, *Carcera*, *Cartera*, *Carthesa* y *Carthesia*.

Desde el siglo XV al XVIII, han desvariado hombres de mérito imaginando á *Carcesa*, los unos en *Carteia*, al centro de la bahía de Gibraltar; los otros, al septentrion de Bornos, comarca del Guadalete, en las ruinas de *Carisa*, hoy Carija; quienes la supusieron, ya en *Cartagena*, ya en *Zaragoza*, ya en la diócesis de *Astorga*. Y no falta quien venga á sospechar ser corrupto el nombre *Carcesa*, y que ha de entenderse *Cástulo*, ciudad famosa á olarilla derecha del río Guadalimar. Antonio Cianca, en su *Historia de San Segundo Obispo de Avila* (Madrid, por Luis Sanchez, 1595, en 4.^o), afirmó haber escrituras en Cazorla que evidenciaban cómo esta población se llamó en lo antiguo *Carcesa*; y Fr. Luis Ariz, Rodrigo Méndez de Silva y los P. P. Bolandos abrazaron semejante parecer. Los vecinos de Cazorla tenían costumbre de ir procesionalmente á un campo que la tradición señalaba como lugar del martirio de San Hesicio, el varón apostólico y obispo de *Carcesa*. Empeñadamente lo contradijo en 1749 (y dudo si con razón en verdad) el clarísimo Fr. Enrique Flórez, partidario resuelto de ser una misma la *Carteia* próxima á Gibraltar y la *Carcesa* apostólica: especie que aventuró ya el Cabilonense en 1450.

Á deshora, Fr. Pascual Salmerón, franciscano descalzo, publicó en la imprenta de Ibarra, año de 1777, un libro sosteniendo multitud de voluntarias paradojas, con perjuicio de la bien encaminada crítica. Para él son una

misma ciudad *Carteia* tarraconense y *Carcesa*. La reconoce capital de los bravos Ólcades; y la reduce á un monte con grandes ruinas inmediato á Cieza. Sustenta que las medallas latinas con el letrero de *Carteia* ó *Karteia*, no pertenecen á la famosísima del estrecho hercúleo gaditano, sino á la del distrito cartaginense; y vé al pescador de caña, que por el reverso figuran algunas de las monedas, echar su anzuelo, no á las inquietas aguas del Océano, sino á la mansa corriente del Segura. Desentiéndose, por supuesto, de que pasmoso número de tales broncez aparezcón á toda hora en las comarcas del estrecho de Gibraltar y de que sean rarísimas en la provincia de Murcia. Como era de esperar, trae aquí la silla de San Hesicio; y la emprende contra los que la imaginaron en Cazorla.

Muchos años hace que, discurriendo yo en la Real Academia de la Historia sobre mi mapa de Tito Livio, demostré con buenos fundamentos que los Ólcades, habitantes en la Contestania, ocuparen el mismo territorio que fué en la edad visigótica distrito episcopal de *Sáetabi*; y que la ciudad de ellos, con nombre de *Cartala* (Artemidoro la apellida *Καρθαία Karteia*), se ha de suponer en la actual Castalla, entre Sax, Villena, Ibi y Jijona.

Cieza perteneció á los Deitanos, en la Bastetania, y al obispado visigótico de *Begastri*. No hay razones hábiles para confundir lo uno con lo otro.

Las ruinas que coronan el monte próximo á la villa de Cieza, estimense de la tolemaica *Ségisa* en el camino de *Carthago Spartaria* (Cartagena) á Iniesta, por *Leones* (Leones), *Iliorci* (Lor-

quí), *Ségisa* (Cieza), *Ilunum* (Hellín), y *Sáltigi* (Chinchilla).

Prosigamos.

Entrado ya el otoño del año 66 de nuestra redención, volvió á estar en Roma San Pablo con San Pedro. Ambos, entonces, consagraron obispos á siete escogidos varones, entre los cuales Torcuato hacía cabeza; y los enviaron á España con objeto de que, destruída aquí la idolatría, fundasen la cristiandad, plantasen la religión y estableciesen el culto y el orden sacerdotal. Á la primavera, Torcuato y sus asociados se embarcaron para las playas meridionales de la Tarraconense.

Muy pocos meses habían transcurrido, cuando en un día lunes, 29 de junio de aquel año de 67, San Pedro y San Pablo alcanzaron la corona del martirio. Á él los llevó la perfidia judaica, apoderándose del ánimo tirano y cruel del liberto Elio, favorito de Nerón, que por ausencia del Príncipe se veía dueño y árbitro de todo. En tal día era prefecto de Roma Tito Flavio Sabino, y ejercían el consulado Lucio Fonteyo Capitón y Cayo Julio Rufo.

Á esta sazón habían arribado ya con felicísimo viaje (1) los siete varones apostólicos á *Urci* (que estuvo donde hoy los lugarejos de Pechina y el Chuche), antigüa ciudad de los Fenicios, distante 8 kilómetros hacia el septentrión de la almoravide Almería. Siglos hace que dejó de ser navegable su río, ahogado por las torrenciales arenas.

Á pie tomaron el camino romano de *Cástulo*; y tocando en *Ábula* (Abla), lle-

garon, verosímilmente el día primero de mayo, á la *Colonia Julia Gemela Acci* (Guadix), y se detuvieron allí algún tiempo. El fruto de su predicación fué por demás copioso: pues creyendo en Jesucristo la senatriz Luparia, como ésta hiciese labrar en su casa un baptisterio, en él, á ejemplo suyo, todo el pueblo recibió las vivificadoras aguas del bautismo.

Perfeccionado tan maravilloso triunfo, los santos varones acordaron separarse unos de otros, no de pensamiento y fe, sino, bien unidos en espíritu, ganosos de dispensar la gracia de Dios á diversas ciudades (2).

Era oportuno entonces que entre sí no estuviesen demasíadamente apartados; y les importaba alejarse todo lo posible de las capitales de convento jurídico, á saber: Cartagena, Écija y Córdoba, donde el pretor más fácilmente habría de perseguirlos y oprimirlos. Dividiéronse, pues, viniendo á ocupar á razonable distancia un territorio de 34 leguas á lo largo y como la mitad por lo ancho.

Torcuato, á ley de más anciano y para servir de centro común á los otros seis misioneros, se quedó en *Acci*. Des haciendo el camino que antes habían traído, Segundo puso la silla de su predicación en la ya mencionada *Ábula*; é Indalecio, en la costaña *Urci*; pero Tesifonte, marchando de aquí á la ribera occidental, sentó su cátedra en *Bergi*, que ahora decimos Berja. Los otros

(2) *Deinde, non mente se segregantes nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diversas urbes dividuntur.*

Leccionario antiquísimo Complutense. 5.

(1) *Divino gubernaculo comitante.* Leccionario antiquísimo Complutense. 1,

compañeros tomaron opuesto rumbo desde Guadix: Cecilio evangelizó la florida *Iliberri* (Granada); Eufrasio, la renombrada *Iliturgi*, de que ya sólo existen vestigios en las cuevas de Lituergo y ermita de Santa Potenciana, sobre la orilla derecha del Guadalquivir, entre los ríos Escobar y Herrumbler; y Hesicio ganó para Cristo la disputada é ignorada ciudad de *Carcesa*.

Ahora bien, si de estos siete obispados fijamos en un mapa los seis, casi todos ellos con evidencia averiguados; si paramos mientes en la armónica distancia que guardan unos respecto de otros, los de la banda meridional; si atendemos al orden con que menciona las siete cátedras el Leccionario antiquísimo; y en fin, observando que el Leccionario pone la de *Carcesa* entre Granada y los términos orientales de Andújar, vendremos á conjeturar que debía de hallarse *Carcesa* en la banda boreal, dentro de un cuadrilátero de que sean extremos las ciudades de Andújar, Cazorla, Guádix y Granada.

Hay dentro de ese cuadrilátero aun no bien exploradas ruínas, y preciosos monumentos lapídeos de la edad romana, y poblaciones antiquísimas: y de todo ello ignoramos el primitivo nombre. Díganlo sino las ruinas llamadas La Ciudad de Alcalá, esto es, El Castillo por excelencia, fortísimo en tiempos remotos, puesto sobre elevada cumbre, al oriente de Mancha Real, en la margen izquierda del río de Torres, entre esta villa y la de Recena. Díganlo pueblos como Albanchez, Jimena, Garciez, Bedmar, Jódar y Cazalla, á quien la *Crónica general* del rey D. Alfonso X el Sabio llama *Cartéjar*. Dígalo, en

fin, la misma ciudad de Cazorla, cuya voz pudo porvenir de *Carcesula*, diminutivo de *Carcesa*. ¿Quién sabe si en el siglo de su reconquista (1231) existía lápida romana con tal nombre, y si los Mozárabes conservaban tradición de haber sido prelado allí San Hesicio? ¿No es posible que entonces alguna persona de instrucción y buena voluntad, en la iglesia ó en el concejo, fiara todo ello á la escritura? Habiendo perecido el archivo municipal en junio de 1694 ya no hay términos hábiles de llevar por este lado las investigaciones críticas: aguardemos á que la Epigrafía llegue á decirnos la verdad.

Es punto dudoso aun todavía el saber cómo llamaban los árabes á Cazorla; y debo á mi sabio amigo y compañero, el Sr. D. Eduardo Saavedra, la noticia siguiente:

“Dice Yacut, que *Caçtorra*, (قسطورة) iv, 95) es ciudad de las amelías de Jaén, entre esta población y Baeza. Pudiera ser Cazorla mal situada.

“Rasis menciona la sierra de *Castro*, de la cual sale la de *Tex* (*Tucci*); y aquella pudiera creerse la de Cazorla.”

Durante largo tiempo he creído yo que el nombre de la villa de Garciez pudo ser derivación de *Carcesa*; y el docto arabista Sr. D. Francisco Javier Simonet me anima á persistir en mi conjetura, porque á Garciez decían los árabes *Carsís* ó *Carsés*, قرسيس, según resulta de Yacut.

El clarísimo Fr. Enrique Flórez tiene por españoles y discípulos de Santiago á los siete varones apostólicos. Ambos asertos me parecen verosímiles. Nuestros compatriotas llevaban indistintamente en aquella edad nombres

indígenas y griegos y latinos. Estime mos españoles á esos Santos, sin reparar en que sean griegos los nombres de Indalecio, Ctesifonte, Eufrasio y Hesicio; y latinos los de Cecilio, Segundo y Torcuato.

Ni tampoco hay dificultad en suponer discípulos del insigne patrón de las Españas á los siete enviados (*septem missos*).

Santiago vino á España en la primavera del año 40 y hubo de permanecer aquí hasta fines del 41 ó principios del 42 en que, llegado á Jerusalén, fue hecho degollar por Julio Agripa Herodes, rey de Judea, entre los días 20 y 23 de marzo, antes del sábado 24 en que cayó la Pascua. Nada menos que 24 años se deslizaron desde aquel día hasta el en que San Pablo hizo oír su voz en las regiones españolas. Durante ese intervalo debieron desplegar tal fe, tal celo, tal virtud los siete discípulos de Jacobo el hijo del Zebedeo, que el Apóstol de las Gentes se hubo de gozar en llevárselos, probablemente consigo, á Roma; donde él y San Pedro los consagraron obispos. Destináronlos con providencial intento á nuestra Andalucía, para evangelizar mucho de la parte meridional de las provincias Tarraconense y Bética.

Á maravilla cumplieron su misión los ínclitos varones; y terminada y llenos de méritos, el celestial espíritu voló al seno de Dios, y el terreno cuerpo tuvo descanso largos siglos en el lugar donde fijó cada uno la silla de su apostolado.

Consepti tumultis urbibus in suis (3).

(3) El *Himno gótico*, verso 51.

Arreciando por Andalucía durante la centuria XI las profanaciones de los templos cristianos y de las sagradas reliquias, apresuráronse los fieles á poner en cobro muchas de las más insignes llevándolas á Galicia y Aragón. Las del apostólico San Torcuato se trasladaron de Guadix al monasterio benito de San Salvador de Celanova, diócesis de Orense. El cuerpo de San Indalecio se trajo desde Pechina á San Juan de la Peña en Aragón, año de 1084. Pasaron el de San Eufrasio, desde cerca de Andújar al templo de Santa María de Valdemón, junto al monasterio de Samos, en tierra de Lugo. Y dícese que en una iglesia de la ciudad de Ávila de los Caballeros pareció el de San Segundo, año de 1519.

En resolución, desgraciadamente para las investigaciones histórico-geográficas, nos suministran muy falaces indicios el parecido y aun la identidad misma de nombres de localidades modernas con los de época muy remota. Háganos cautos y recelosos la experiencia, entre varias otras, de que no estuvo (como se creyó) la silla episcopal de *Bigastro* en la aldea llamada Bigastro sobre la banda derecha del río Segura, al sudeste de Orihuela; sino 13 leguas más acá, al oeste, junto á Cehegín, orillas del Quípar. Merced á la Epigrafiá, es hoy para nosotros conocida la verdad. Ya sucederá lo mismo respecto de *Carcesa*.

¡Ojalá se acerquen días en que bien entendido amor patrio continúe la noble empresa, acometida por el malogrado y generoso Dr. Góngora, de explorar las antigüedades y ruinas en los partidos judiciales de Cazorla, Mancha

Real y Huelma. Á Góngora, con cuyas plumas y descubrimientos se han pavoneado varias cornejas, debemos el saber dónde fué la tan disputada *Colonia Salaria*. Otro afortunado investigador espero que anunciará dónde fué *Carcesa*.

Entre tanto rindamos culto al honrado arte de ignorar; y el *ars nesciendi* ponga esta explícita confesión en nuestra pluma: Ignoramos qué lugar sustentó la cátedra episcopal de San Hesicio.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

Desde el cabo de Gata hasta la boca del Júcar.

I.

ESTRABÓN.—LIB. III.

DE Gibraltar á Cartagena dicen que hay unos dos mil doscientos estadios. Ocupan esta región los basitanos (1) ó bástulos, y en parte los oretanos. La misma distancia se cuenta, poco más ó menos, desde Cartagena hasta el Ebro, y esta costa habitan exclusivamente los eletanos (2). Mas allá del Ebro se extienden aun los eletanos hasta el territorio de los indígetas (Ἰνδικήτας) dividido en cuatro partes.

“Volviendo á Gibraltar, principia desde aquel punto una cadena de montañas propia de los basitanos y de los oretanos, *selvática*, rica en oro y gruesas venas de otros metales, que separa la costa marítima de lo interior de las tierras. Las minas de plata que se be-

neficiaban cerca de Cartagena, eran muy grandes en tiempo de Polibio. Refiere este autor que distan de la ciudad veinte estadios (3), y ocupan una circunferencia de cuatrocientos. Cuarenta mil trabajadores se embleaban allí entonces por cuenta del Erario público, sacándose diariamente *en producto neto* veinticinco mil dracmas de plata (4). Aun ahora (5) hay varias minas argentíferas; pero ni aquí ni en otra parte son del Estado. Han pasado á manos de particulares. como también algunas de oro.

“Cartagena, obra de Asdrúbal (κτίσμα Ἀσδρούβα), quien sucedió en el mando á Barka, padre de Anibal, es la ciudad más poderosa que hay en toda la marina española del Mediterráneo. Es, en efecto, plaza fortificada de primer orden por el arte y la naturaleza; tiene muelles y dársena; explota las minas de plata ya referidas, y su comercio, sin rival, se gace en escala inmensa, tanto en artículos de importación como de exportación, y en especial de escabeches, que contribuyen asimismo á ensanchar la riqueza de los pueblos limítrofes. De aquí hasta las bocas del Ebro, la costa está dividida en su mitad por el Júcar (Σούκρων), que desagua junto á una ciudad del mismo nombre. Ahora bien. Retrocediendo del Júcar á Cartagena, y entre ambos términos, hállanse en primer lugar *tres pequeñas ciudades de marselleses*, no muy distantes del río (6). La más famosa de estas ciudades es *Himeroscópio*, que hizo Sertorio centro de su poder naval, ó base de sus operaciones marítimas (7). Su situación es árdua y fuerte; acomodada para ejercer la piratería, y visible

desde muy lejos á los navegantes (8). Encima de su acrópolis descuella un templo de Diana, ó Ártemis efesina, muy venerado (9), por cuya razón los romanos llaman á la ciudad DIANIVM, como si dijéramos en griego Ἀρτεμισιον. Cerca están excelentes minas de hierro (10). Después de estas ciudades marselesas ocurren (11) dos notables islillas: la *Planesia* (12) y la *Plumbaria* (13), sobreviniendo luego una albufera (14), cuyo perímetro es de cuatrocientos estadios (15) y finalmente la isla de Hércules ya cerca de Cartagena, pues dista de esta ciudad tan solo veinte y cuatro estadios. Llamán á esta isla *Escombrea* (Σκομβραρίαν), por los muchos *escombros* que allí se pescan, y de los que se hace el mejor de los garos, salsa sabrosísima.“

(1) Βασιστανοί dan los códigos ordinariamente. Su nombre, al parecer, se deriva del vocablo homérico βῆσσα (dórico βᾶσσα), ó por mejor decir, del vascuence *baso-á*, que significa igualmente *bosque*. La política de Augusto, y no la diversidad de raza, motivó la división entre bástulos y bastetanos, túrdulos y turdetanos.

(2) Αἰλητανοί, al Ἐλητανοί.

(3) Ocho estadios son una milla.

(4) Cien dracmas son una libra. El rédito anual era, pues, de unas cien mil libras.

(5) Estrabón escribió imperando Tiberio.

(6) Μεταξὺ μὲν οὖν τοῦ Σούκρωνος καὶ τῆς Καρχηδόνος τρία πολιχνία Μασσαλιωτῶν εἰσιν, οὐ πολὺ ἄπωθεν τοῦ ποταμοῦ. El trecho ocupado por estas tres ciudades, á partir del Júcar, no iba de consiguiente mu-

cho más allá de la entrada del seno de Alicante.

(7) Lo propio atestigua Ciceron (*in Verrem*, v, 56): “Quicumque accesserant ad Siciliam paulo pleniores, eos *Sertorianos milites* esse atque a *Dianio fugere dicebat*.”

(8) Τοῦτων δ' ἐστὶ γνωριμωτάτον τὸ Ἡμεροσκοπεῖον... ᾧ ἐχρήσατο ὀρμητηρίῳ κατὰ θάλατταν Σερτώριος· ἐρυμνὸν γάρ ἐστι καὶ ληστρικ' ἔν, κάτοπτον δὲ ἐκ πολλοῦ τοῖς προσπλέουσιν.—No há mucho, para verificar este pasaje de Estrabón, hice expresamente un viaje á Denia; y me convencí de su exactitud. Los marseleses llamaron á su ciudad *Himeroscopío*, es decir, *atalaya diurna*, nombre que se adapta precisamente á la configuración del peñón ó cerro aislado, y contiguo á la playa, sobre el cual amurallada estuvo, y se contuvo *toda la villa vieja*. Coronan este peñón las ruinas del castillo, palacio y alcazaba que un dia fué de los reyes árabes de Denia. Desde su plataforma superior se descubre una extensión inmensa de mar, que llega, mirando en frente, hasta las montañas de Ibiza, visibles en días claros; y á mano izquierda, hasta el otro extremo del golfo de Valencia, pero que está limitada al S. O. por el Mongón ó Mongó (*mons Cauni*), altísimo, que Denia tiene á su espalda, y cuya prolongación forma el cabo de San Antonio. Al pie del cerro y al E., junto á la playa, estuvo la necrópolis, cuyas sepulturas y cadáveres en dilatado cuadro se han descubierto á mi vista, lo propio que varias lápidas *ineditas*, que daré á conocer en el MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES. El puerto estaba al otro lado, y su descripción es conocida (Cf. CHABAS (D. Roque), *His-*

toria de Denia, tom. I, pág. 66-69, 287, ed. Denia, 1874).

(9) Τούτων δ' ἐστὶ γνωριμώτατων τὸ Ἡμεροσκοπεῖον, ἔχον ἐπὶ τῇ ἄκρᾳ τῆς Ἐφεσίας Ἀρτέμιδος ἱερὸν σφόδρα τιμώμενον.—El templo estaba en la acrópolis (ἐν τῇ ἄκρᾳ) como en Marsella; y además encima (ἐπὶ τῇ ἄκρᾳ), conforme lo evidencian entre mil otros textos, los dos siguientes de Estrabón (I. XIV):

1.º Hay en la isla de Icaria un templo de Diana, llamado *Tauropolio* (Ταυροπόλιον), la pequeña ciudad, ó pueblo nombrado *Enoe* (πολισμάτιον Οἰνόη), y otro, *Drácano* homónimo del cabo, aguja ó peña, sobre la cual está erigido (καὶ ἄλλο, Δράκανον, ὁμώνυμον τῇ ἄκρᾳ ἐφ' ἣ ἴδρυται).

2.º En costa de Caria frente á la isla de Rodas está *Cauno* (Καῦνος), gran ciudad, súbdita de los rodios, con dársenas y puerto; domínala un castillo, el *Imbro*, que corona la altura (ὑπέγκειται δὲ τῆς πόλεως ἐν ὕψει φρούριον Ἰμβρος). Sigue al O. el río *Kalbis* (Κάλβις); más allá *Fisco* (Φύσχος) con su puerto y floresta de Latona; y finalmente la costa escarpada de Lórima con un monte terminal de la Licia, que es el más elevado de estos parajes. Este monte es el *Fénix*, sobre cuya cúspide descuella un castillo del mismo nombre (ἐπ' ἄκρᾳ δὲ, φρούριον ὁμώνυμον τῷ ὄρει, Φοῖνιξ).

(10) Dieron nombre al *Ferrillar*, que se prolonga hasta formar el cabo *Martín*, llamado por Mela (II, 7) *Ferraria*.

(11) Sobre el golfo de Alicante.

(12) Isla *Plana*, ó de Tabarca, en frente de Elche; *Planasia* de los árabes.

(13) Isla *Grosa*.

(14) *Mar Menor*, que tiene efecti-

vamente cincuenta millas de circunferencia.

(16) El texto de Estrabón no ofrece dificultad, si se mira que todo lo relativo á Denia es un apartado explicativo de la principal colonia marsellesa en estos parajes.

II.

ARTEMIDORO.

Citado por Estéfano de Bizancio (1):
“HIMEROSCÓPIO, ciudad de celtiberos, colonia de focenses.

ALONIS, ciudad é isla de marselleses.”

(1) Ἡμεροσκοπεῖον, πόλις Κελτιβήρων, Φακαέων, ἀποικος Ἀρτεμίδωρος δευτέρῳ λόγῳ γεωγραφουμένων. Ἀλωνίς, νῆσος καὶ πόλις Μασσαλίας, ὡς Ἀρτεμίδωρος,

III.

MELA.—(LIB. II. 6)

“Sequens Illicitanus [sinus] ALLO-NEM habet et *Lucentiam* (Alicante) et unde ei nomen est *Illicen* (Elche). Hic jam terrae magis in altum eunt, latiorumque quam fuerat Hispaniam faciunt. Verum ab his quae dicta sunt (desde Elche) ad principia Baeticae (*punta Elena*), praeter Carthaginem quam dux Poenorum Asdrubal condidit, nihil referendum est.”

IV.

PLINIO.—(LIB. III, 3)

Describiendo la marina de la España citerior desde la *punta de Elena*:

[Primi in ora *Bastuli*: Oppida orae proxima *Urci* (Almería), adscriptumque Baeticae *Barea* (Berja)]. Regio Mauritania. Mox, Deitania. Dein Con-

testania: Carthago nova colonia, cujus a promontorio quod Saturni vocant, Caesariam Mauritaniae urbem CLXXXVII m. pass. trajectus. Reliqua in ora *Tader* (rio Segura), colonia immunis *Ilici* unde Ilicitanus sinus, in eam contribuuntur *Icositani* (Agost), mox latinorum *Lucentum* (Alicante), Dianium stipendiarium, *Sucro* fluvius, et quondam

oppidum (castillo de Cullera) Contestaniae finis.“

V.

PTOLOMEO.—(LIB. II, 6.)

Después del término de la Bética, entra la costa de los bastitanos en Οὔρκη (Almería).

La costa de los contestanos:

Λουκέντοι ἢ Λουκέντον (?).	Longitud 12° 10'.	Lat. 37° 30'
Καρχηδῶν ἢ νέξ (Cartagena).	12 15	37 55
Σκουμβραρία (cabo de Palos).	12 30	38 10
Στάβηρος (rio Segura).	13 (¿12-30?)	38 30
Ἀλωναί (Aguilón, entre Benidorm y Villajoyosa)	12 40	38 35
Σαιταβίς (rio Serpis)	13	38 45
Ἰλικίτανος λιμὴν (puerto de Cullera).	13 30	38 45
Σούκρωνος ἐκβολαί (extremo E. de la albufera de Valencia)	14	38 50
Οὐαλεντία (Valencia)	14	39

Mucho se ha declamado contra la corrupción de los códigos ptolemaicos, y aun al célebre geógrafo alejandrino se han dirigido cargos, que á mi parecer solo arguyen, hablando generalmente, ó mucha ignorancia ó poca reflexión en quien los hace. La albufera de Valencia, unida al Júcar por un brazo que aún hoy pasa junto á *Sueca*, se podía y debía considerar como prolongación del río; y así no es maravilla que en el siglo II, cuando escribió Ptolomeo, Valencia fuese *Contestana*, siendo así que un siglo antes la colocaba Plinio en la *Edetania*. Así tampoco debe sorprender el que vaya Λουκέντοι (ἢ Λουκέντον) antes de Cartagena. El examen comparativo de la graduación respectiva en ambas poblaciones:

1.^a) 12° 10' — 37° 30'

2.^a) 12 15 — 37 55

demuestra que aquella, cuya situación

buscamos, estaba respecto de Cartagena cinco minutos al O., y veinticinco al S.; lo que no puede avenirse sino es con San Juan de las Águilas, considerando en el mapa de Ptolomeo la desviación emergente de su sistema para la línea de costa que serpentea desde el cabo Tiñoso al de Gata. Así que Λουκέντον es *Águilas*, ó sus *dos puertos*, en cuyo vecino promontorio de Cope termina precisamente el gran golfo de Vera. El genuino texto ptolemaico no puso más que Λουκέντοι. La expresión ἢ Λουκέντον, que realmente provino del *Lucentum* (Alicante) de Plinio, se introdujo furtivamente. Pasó al texto desde el margen, en que de muy antiguo la acotó mano inepta, suprimiendo quizá la línea en que podía figurar Λουκέντον, es decir, entre Στάβηρος y Ἀλωναί. Esta modificación invadió el texto de Castorio.

VI.

CASTORIO.—(LIB. IV, 42)

Citado por el Ravennate.

Los datos de este geógrafo compen- san en parte la pérdida del mapa de España en las tablas itinerarias de Peuting- er. Este mapa, que ciertamente existió, suministró á Castorio los nom- bres de las estaciones que describe. No pocas de ellas, que pasaban por inau- ditas, han sido comprobadas ahora por el feliz hallazgo de los *Vasos Apolina- res*. Una vez por todas, propondré el sistema ó cuadro de las vías *Castoria- nas*, en la parte que nos interesa (1).

1.^a *Ditiana* (Junqueras); *Juncaria* (Figueras); *Cinniana* (entre Orriols y Fallinas, sobre el rio Ciñana); *Gerunda* (Gerona); *Aquis Voconis* (Caldes de Ma- lavella); *Seterras* (Tordera).

2.^a (Vía de la marina), *Seterras: Barcelona* (sic).

3.^a *Seterras; Praetorium* (Llinás), *Arrago* (Tarrasa *Ἐραγυ* de Ptolomeo); *Fines* (Martorell); *Antistiana* (Rápita junto á Monjos, en el Panadés); *Paltu- riana* (cerca del arco de Bará); *Tarra- gona, Saguntum, Valentia, Portum Su- crunae* (Puerto de Cullera).

4.^a *Asterum*, (*Thiar*, del Itinerario de Antonino, entre Elche y Cartagena: su nombre actual es *Zeneta*); *Setabum* (Játiva); *Saguntum*.

5.^a *Pinos* (*Sub Saltu* de los vasos apolinales: en la vía romana que deja el campo de Tarragona para subir al Perelló, pasado el riachuelo *Llastre*,

que recuerda la estación *Oleastro*); *Trea capita* (Perelló); *Dertusa* (Tortosa).

6.^a *Rubricatum* (Rubi ó Castellbis- bal, antes de pasar el Llobregat por el puente á Martorell); *Hildum* (Caban- es al otro lado del Ebro); *Torres* (Fuen- te de la Higuera, cerca de Mojente); *Edelle* (Cerro de los Santos).

7.^a *Celeret* (قلايرة COLIRAT de los árabes; CULERA en el Repart.; actual- mente CULLERA); *Dionio* (Denia).

8.^a *Lucentes* (Alicante); *Leones* (Ji- jona?) *Allon* (Benidorm ó Villajoyosa).

9.^a *Ilici* (Elche); *Carthago Partaria* (Cartagena); *Baria* (Vera).

BARIA de Castorio debe distinguir- se de la que nombran Plinio BAREA, y Ptolomeo Βαρεια, colocándola en el confín y dentro de la Bética. Una ins- cripción recién hallada y publicada por el señor Fernández Guerra (2), demues- tra que BARIA dió nombre á la ciu- dad de Vera, y estuvo en su puerto ma- rítimo, que hoy es *Villaricos* (*Biran* del Nubiense), lleno de ruinas romanas.

IMP · CAES

M · IVLIO · PHI
LIPPO · PIO · FEL
AVGVSTO · PONT
MAX · TRIB · POT
II · COS · P · P.
RES PVBLICA
BARIENSIVM
DEVOTA · NVMI
NI · MAIESTATI
QVE · EIVS

Esta inscripción es del año 248 de

(1) Cf. Discursos leídos ante la Real Aca- demia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862: Madrid, 1863.

(2) «Junto á la fábrica llamada Carmelita (en Villaricos) ha parecido el sillar: tiene 0'98 m. de alto, 0'55 de ancho, y 0'45 de grueso.» *Disc.* del año 1875, *cit.*, pág. 135.

nuestra era. Su comercio é industria minera, entonces florecientes, confirman lo que llevamos dicho sobre los *puertos* de Águilas.

Castorio llamó *Allon* y *Dionio* las dos ciudades marsellesas que ya conocemos. Una de ellas, DENIA, era *ciudad ibérica y colonia focense*, como asegura Artemidoro; y lo propio pasó en Ampurias. Así que no vemos dificultad en atribuirle este cuño autónomo (3):

Anv.—Cabeza desnuda ibérica, á derecha. Delante, una foca. Detrás, XI que corresponde al hebreo יח.

Rev.—Ginete yelmado á derecha, vibrando lanza. Debajo, XINM↑ (תנין).

Probablemente la ciudad ibérica estuvo en *Jábea*, separándola de la marsellesa el cabo de San Antonio.

Ptolomeo presenta en número plural la marsellesa 'Αλωνιά, que nombraron Artemidoro 'Αλωνίς, Castorio *Allon*, y Mela *Allo*. Aquí, por lo tanto, la población era doble, como en Denia: *focense* é *indígena* ó anterior á la focense. Ambas, según escribe Mela, pertenecían al golfo de Alicante, y los marselleses eran también *dueños de la isla vecina*, conforme atestigua Artemidoro. Esta isla no pudo ser otra que la de Benidorm, situada en frente de la punta de *Aguilón*, divisoria de las ensenadas de Benidorm y Villajoyosa, en que estaban distribuídas las dos 'Αλωνιά. Creo que la de Marsella ha de buscarse en Villa-

joyosa, llave de la navegación de aquella gran metrópoli, sobre los golfos de Alicante y de Vera, hasta Almuñécar, como Denia lo era viceversa hasta Empurias. La *indígena* estaría en Benidorm, nombrándose גילי, ó *Gili*, que se ha conservado en su promontorio y en sus monedas (HEISS, 276).

Anv.—Cabeza diademada, á derecha, detrás una palma.

Rev.—Ginete yelmado, á derecha, con palma sobre el hombro. Debajo, XINM (גילי).

Una variante del reverso dá por leyenda XINM (גילי); y otra preciosísima, que posee en Barcelona el célebre numismático D. Ramón Vidal, añade en el anverso GILI.

GILI latino corresponde al ibérico גילי, como INDIGETVM, Ινδικήτων á XINM (גילי) (ONZKSKN) que Polibio nombró 'Ανδοσύνους. Esto explica el paso fonético de ALO, 'Αλωνίς, etc., á GILI.

La raza indígena que batió esta moneda no era de la misma rama que su vecina de Jábea. El busto y demás tipos indican la misma gente que pobló *las orillas del mar de Barcelona, ó la costa de los layetanos*, desde el Llobregat hasta el Tordera (HEISS, planch. XXVII, LAIES, 1-3; V. BAETVLO, 1, 2; ILVRO, 1-4). ¿Qué gente era ésta? Responda en primer lugar

VII.

AVIENO.—(456-482)

Describiendo la costa desde el cabo de Palos:

(3) HEISS, 292.—Se han hallado varios ejemplares en Denia. Uno enriquece la colección numismática de mi inteligente amigo Don Francisco Merle. Otros, revueltos con los de Ampurias, Sagunto, Menorca y Játiva, han salido de la *necrópolis* sobredicha, cuyo propietario es ahora D. José Morand,

456. "Theodorus (1) illic, nec stupori sit tibi
 Quod in feroci barbaroque sat loco
 Cognomen hujus *Graeciae* accipis sono
 Prorepat amnis. Ista Phoenices prius
460. Loca incolebant. Rursus hinc se littoris
 Fundunt arenae, et littus hoc tres insulae
 Cinxere late (2). Hic terminus quondam stetit
 Tartessorum (3); hic Herna civitas fuit (4).
Gymnetes istos *gens* locos insederat:
465. Nunc destitutus et diu incolis carens
 Sibi sonorus *Alebus amnis* (5) effluit.
 Post haec, per undas insula est Gymnesia (6),
 Populo incolarum quae vetus nomen dedit
 Ad usque *Canis* praefluentis alveum (7).
470. Pityussae et inde proferunt sese insulae (8)
 Balearicarum (9) late insularum dorsa sunt,
 E contra, Iberi in usque Pyrenae jugum
 Jus protulere, propter interius mare
 Late locati. Prima eorum civitas
475. *Ilerda* surgit (10). Littus extendit dehinc
 Steriles arenas. *Himeroscopium* (11) quoque
 Habitata pridem hic civitas, nunc jam solum
 Vacuum incolarum languido stagno madet (12).
 Attollit inde se *Sitana* civitas
480. Propinquo ab amne (13) sic vocata ibericis.
 Nec longe ab hujus fluminis divortio
 Praestringit amnis Tyrius oppidum Tyrin
 At qua *recedit ab salo tellus procul...* (14)

TRADUCCIÓN.

Entre bárbaras tierras y bravías
 Que fénices colonos habitaron,
 El Teodoro allí (su *griego nombre*
 Debes oír sin pasmo) serpentea.
 Y de nuevo se tiende allí la playa
 Ceñida de tres islas; y en seguida
 Aquí el mojón antiguo de Tarteso,
 Aquí divisas la ciudad Hernéa.
 Los Gimnetes poblaron ésta costa
 Hasta el pie del Mongón, do fluye *el Cano*,
 Hoy solitaria está: suena *el Alebo*,

Responde el eco funeral de Altéa.
 Vinieron los Gimnetes de *isla Ibiza*,
 Ó Gimnesia, á que siguen las Pityusas
 Y las dos Baleares de ancha espalda
 Que reprimido el ponto contornea.
 Viven en frente Iberos colocados
 Por todo el litoral, que comprendía
 Desde *Ilerda* contigua á *Himeroscópio*
 Hasta el templo de Venus Pirenea.
Ilerda ya no existe; de allí toma
 Principio inmensa playa; y también yace,
 Entre arenas estériles sumida
 Y lago mustio la ciudad Dianéa.
 Más allá se levanta la *Sitana*
 Ciudad, así nombrada por su río
 En Ibero lenguaje; luego el Túria
 Valentinós alcázares ondea.

(1) *Tader* de Plinio, Στάβηρος de Ptolomeo, nuestro *Segura*.

(2) *Grosa*, *Plana* y *Benidorm*.

(3) ¿*Cuchillada de Roldán*? ¿*Punta de Aguilón*?

(4) Calpe bajo el monte *Bernia*.

(5) Río Algar.—Diéronle tal vez antiguo nombre los *olivos* que coronan sus márgenes. En sanscrito el vocablo *alébyas* significa *olivífero*. Su raíz es *alév*, de que brotaron en latín *oliva*, *olea*, *oleum*, y en griego *ἐλαία*, *ἐλαιον*.

(6) Precisamente el canal de *Ibiza* empieza con el cabo de la *Nao*, luego después de la punta de *Ifach*, cuyo ágrío peñón (ἄμφοξ) resguarda á Calpe, y ha tomado su nombre.

(7) *Hasta el cauce del Cano que afluye delante de Ibiza*.—Este riachuelo terminal del canal de *Ibiza*, es el *Jalón* ó *Gorgos*, que besando la falda oriental del *Mongón* desemboca en la ensenada de *Jábea*, entre los cabos de San Martín y de San Antonio. El nombre que

le dá Avieno es el *propio* y *primitivo* del *Mongón*, que atestiguan las crónicas de los árabes. Baste citar la del Edrisí (*Description de l' Afrique et de l' Espagne*, texte arabe, publié par R. Dozy et M. J. de Goeje.—Leiden, 1866, pág. 192): "Denia es una ciudad situada sobre la orilla del mar, muy populosa y bella. Tiene un grande arrabal y muros muy fuertes, que por la parte del Oriente están contruídos dentro del mismo mar, con mucho arte y sabiduría. Tiene una alcazaba sobremana inaccessibile, que domina una campiña enteramente cultivada, y plantada particularmente de higueras y viñas. A esta ciudad acuden muchas embarcaciones, y también se construyen allí muchas, porque hay un arsenal para su construcción. Salen de allí navíos para los puertos más remotos del Levante, y también salen de allí las flotas en tiempo de guerra. A su parte meridional hay un monte grande, de forma re-

donda, desde cuya cima se descubren los montes de Ibiza en alta mar. Este monte se llama *Caon*." Cf. *Esp. Sagr.* VIII, 54; CASIRI, *biblioth. hisp.-arab.* II, 130.—También Mela dijo: "Aebusos e regione promontorii quod in *Sucronensi sinu* Ferrariam vocant, eodem nomine urbem habet."—Una tercera prueba de mi aserto, modernísima, pero muy estimable, consiste en que de la boca del Gorgos sale el *cable eléctrico* que une á Ibiza con el continente.

(8) Formentera y Cabrera.

(9) Mallorca y Menorca.

(10) *Llíber* y *Jábea*.

(11) *Himeroscopium* tiene en el verso la sílaba penúltima breve, por más que en griego sea larga. Así Prudencio contemporáneo de Avieno, mide breves las penúltimas de *ídolo*, *paráclito*, *acólytho*, etc., en razón de una ley prosódica, que expuse á la Real Academia Española para que autorice el uso de *cónclave*.

(12) Este estanque, recrecido con un riachuelo que se deslizaba al pie del Mongón, ha sido cegado en nuestros días. Su terreno es el Saladar sobredicho.

(13) Igual expresión para denotar á *Σούκρων*, *Sucro* marítima, con su nombre idéntico al río, usaron Estrabón y Plinio.

(14) He puesto, sin traducirlo, este último verso de Avieno, porque es clave topográfica del *oppidum Tyrus*. Plinio se valió de la misma expresión para bosquejar la playa de Valencia, que sigue á la desembocadura del Júcar:

"*Sucro fluvius et quondam oppidum, Contestaniae finis. Regio Edetana amoenno praetendente se stagno ad Celtiberos recedens: Valentia Colonia III m.*

pass. a mari remota, flumen Turium; et tantundem a mari Saguntum, civium romanorum oppidum fide nobile, flumen Idubeda." Así que el *divortium fluminis Sitani* es la *albufera de Valencia*, considerada como prolongación del Júcar por medio del brazo que pasaba junto á Sueca; conforme lo hemos visto, examinando atentamente la graduación de Ptolomeo. De consiguiente, hay que atribuir á la región Contestana la *doble ciudad*.

1.º SUECA, en que suena el *Sucro oppidum* de Estrabón y Plinio, *Sitana civitas* de Avieno;

2.º CULLERA, que con su castillo, población y puerto del mismo nombre é isla de *Caro*, ó de *los pensamientos*, es á mi ver la CELERET de Castorio, *Ἰλλικιτανός λιμὴν* de Ptolomeo, y la *primera de las tres ciudades marselesas*, no muy distantes del Júcar sobre la línea hasta Cartagena, que menciona Estrabón.

SUECA era ibérica; CULLERA con su isla, focense. Sus nombres están grabados en el siguiente cuño, citado por Heiss, pág. 432; y de antemano diseñado por Lorichs, el cual abre nuevos horizontes á la explicación de las monedas autónomas de Sagunto y Ampurias:

Anv.—Cupido, á derecha, ó á izquierda, sobre un delfín. Debajo ΜΡΛΨΘ (que corresponde á שׂאִיִּצָר).

Rev.—Media luna, en figura de pelota. Encima, ΛΞϞΧΜ (יקרתם).

שׂאִיִּצָר (SHAITZAR) se ha perpetuado con el nombre actual del *Júcar*, en árabe *شجر* y con el del monte de las *Zorras*, á cuyo pie desagua el río; pues no ignoramos que la Ψ (=ϣ) se traducía ya

por dental, ya por gutural, como *Ilerda*, *Ilergetes*, *Ilercaones*. El ibérico שַׁיִצָר produjo, como es claro, los nombres latinos de los rios *Tader* y *Turia*, además de *Sicoris* (Segre actual) y *Sucro*. Por otro lado יִקְרָתָם (IQRTS) es el nombre griego del cabode Cullera, Ἀκρίτζης, que tuvo también el de Corón, cerca de Navarino en que se abre el golfo de Mesenia. Este nombre sería también el de la población y puerto de Cullera, formado aun hoy día por el cabo y la isla *Caro*. El de su *acrópolis* ΜΥΘΩΡΑΕΜ (יקוולהם) figura en los cuños de Sagunto y Ampurias.

El tipo de esta moneda es marsellés, y excelente comentario á lo indicado por Estrabón sobre el culto de Diana efesina, introducido entre los íberos por las colonias de Marsella. La *pelta* era distintivo de la ciudad amazonia, Éfeso. En los cuadros de la guerra de Troya, que debían esmaltar en Cartago el templo de la *Celeste*, labrados por los escultores de Dido y admirados de Eneas, introduce Virgilio (I, 490) el que, reproducido no pocas veces por el cincel romano, inspiró de seguro las artes numismáticas que florecieron á orillas del Júcar, del Turia y del Palancia amenos:

«Ducit Amazonidum *lunatis* agmina *peltis*
Penthesilea furens; mediisque in millibus ardet,
Aurea subnectens exertae cingula mammae
Bellatrix, audetque viris concurrere virgo.»

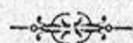
Un precioso relieve de este cuadro sobre urna marmórea, que se conserva en el romano *Museo Capitolino*, muestra á Penthesilea en el acto de ofrecer sus servicios al viejo Priamo teniendo la *forma del escudo*, ó *pelta*, tal como se ve en el bronce de Cullera.

Lo que han sido desde que nos arrebataron á Mahón, y siguen siendo los *ingleses* para España, fueron en mayor escala los *marselleses*. Apostados en los mejores puntos de nuestra marina mediterránea, no lo lograron sin quebrantar las fuerzas á sus rivales de raza también helénica, aquí establecidos de antemano; y en particular á los rodios, carios y licios, amalgamados con pelasgos y léleges.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA

Nuevos colaboradores.—No ha sido infructuoso nuestro viaje á Madrid, y de ello son ya prueba las firmas que al pie de algunos artículos aparecen. Queremos publicar cuanto dé luz á la geografía antigua y en particular, ahora, lo perteneciente á la Contestania. Empezamos con el sabroso y nutrido estudio del P. Fidel Fita, incansable académico, y le seguirá otro que debemos á la pluma de otra celebridad, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, cuya especialidad son los trabajos de geografía antigua. Hechos estos estudios hace algunos años, acaso sus mismos autores se verán precisados á corregirse, y con mucho gusto publicaremos sus sábias investigaciones. Nos prometemos mucha luz para nuestra geografía antigua por este medio.



La esclavitud en Valencia.—Nuevos datos nos suministra la siguiente nota, facilitada por un amigo.

En los inventarios de los bienes recayentes en cierta Administración fundada en Valencia por la M. I. Sra. Doña Elfa Rocamora y Maça, Marquesa de la Casta, Condesa de la Granja y Señora del lugar de Agost, y en el acta autorizada por el Notario Miguel de Fuentes en 25 de Diciembre de mil seiscientos sesenta y seis, se lee, que los Administradores,—sent en la casa hont viuint la dita Ilustre Marquesa habitaua, situada y posada en la present Ciutat, Parroquia de Sent Martí, dita la casa del Embaxador Vich, se troba recaure en dita herencia los bens següents

Primo. Una negra nomenada Fati-ma de edad de vint y cinch anys

Item Una esclaua nomenada Luisa christiana de hedat de huit anys

Item una carrosa nova cta. y siguen varias prendas y joyas.

Todos los objetos y alhajas inventariados aparecen tasados por peritos y vendidos en subastas. Nada se dice de la suerte de las dos esclavas inventariadas; de suponer es, que los Administradores las manumitirían, colocándolas en lugar seguro. Por más que repugne la palabra esclavitud en una ciudad y en una época tan eminentemenle cristianas, salta esta reflexión: ¿qué valía más para ciertos seres sin familia y sin apoyo, como las dos mujeres que se acaban de citar? ¿ser esclavas en casa de una señora de conocidos sentimientos religiosos y cristianas costumbres, ó ser libres, quizá, quizá en el lupanar ó famosa mancebía de Valencia?



La fundación de la orden de S. Gerónimo.—Ni el P. Sigüenza en su histo-

ria de la orden, ni en los Comentarios historiales (Ms.) del P. Castillo, ni en el bulario romano se encuentra copia de la bula de confirmación de la orden de San Gerónimo. El P. Castillo dice se custodiaba en su tiempo (1754) en un cajón del archivo de Cotalba, y con la exclaustración creíamos perdido este documento. Por fortuna le hemos encontrado en un pergamino, que al convento perteneció, y que se custodia en el Archivo histórico nacional. No es la bula original, sino un trasunto en forma, sacado por un notario de Valencia el 26 de Noviembre de 1376, dos años después de la concesión. Y ocurre una lastimosa circunstancia en esta copia: el notario que la transcribe se deja el nombre del notario autorizante y la fecha que le acompaña; solo indica el año quinto del pontificado de Gregorio XI. día 1.º de Agosto, que coincide con el año 1374. Resulta también (y no lo anota autor alguno) que no se dió en Aviñón sino en un pueblo de su diócesis: datum Noui auinionensis dioecesis. El Ms. del P. Castillo y el P. Sigüenza convienen en el día y año, pero ambos ponen equivocadamente año cuarto del pontificado de Gregorio XI, que fué elegido en Enero de 1370. Pero de esto ya trataremos más extensamente.



Las inscripciones arábicas de Xara.—Ha presentado á la Academia de la Historia un informe detallado sobre el descubrimiento, que publicamos en la pág. 293 del tomo III, nuestro amigo D. Julián Ribera. Creemos verá la luz en el *Boletín* de Diciembre, no repartido aún al escribir estas líneas. Ha producido admiración el que sean tantas

las inscripciones, su forma y materia, desconocidas hasta el presente. El académico D. Eduardo Saavedra cree ver en una de ellas el nombre de un rey de Valencia, de los que dominaron después de los Almoravides y antes de los Almohades, lo cual fijaría la construcción de la mezquita en la segunda mitad del siglo XII. Nos parece ésta demasiada antigüedad para aquella construcción.

En el *Boletín* de la Academia se publicará un facsímil de dicha inscripción y en la revista *L' Avenir* de Barcelona el de la que copiamos en caracteres arábigos en la página citada 293. Cuando se publiquen estos estudios los daremos á conocer con mayor detención á nuestros lectores.



Los muzárabes de Valencia.—Fortuna tuvimos en nuestras investigaciones en el *Archivo histórico nacional*, que visitamos el 22 del pasado Noviembre, pues dimos con documento que prueba, no solo la existencia de muzárabes en Valencia, sino también el sitio que ocupaba su iglesia. Los cronistas del reino venían sosteniendo, que el templo parroquial de San Bartolomé era la iglesia mozárabe que, con el título del *Santo Sepulcro*, venía desde el tiempo de los apóstoles sirviendo á los cristianos. El Dr. Sales publicó en 1746 unas *Memorias históricas* para probar lo mismo, con derroche de erudición, pero sin sólido fundamento. Después del hallazgo del documento citado no nos cabe duda de que la venerable iglesia muzárabe es la de *San Vicente de la Roqueta*. Asistiendo aquella misma noche á la sesión de la Real Academia, invitados por su Director, tuvimos que

dar detallada cuenta de la cuestión y del documento que la resolvía, lo que dió motivo á que se nos rogase un informe detallado para publicarse en el *Boletín* de la misma. Una vez dado á conocer allí este trabajo, lo publicaremos en nuestra revista.



Hallazgo de monedas árabes.—En Octubre último se verificó uno en Jalón por un labrador, trabajando en un campo. Pesó 17 onzas la plata y solo había unas cien monedas completas, las demás estaban reducidas á pequeños pedazos, que pesaban unas 7 onzas. Habiendo caído en manos de un platero de Orihuela es de temer vayan al crisol ó desaparezcan en manos inexpertas. Valiera más que estos tesoros fueran primero estudiados por personas competentes, que recogieran los datos nuevos que pudieran ofrecer, y luego ya no había inconveniente en que sirvieran para dijes. En el caso presente tuvimos la precaución de sacar improntas de todas las variedades, y reconocidas éstas por entendidos coleccionistas resultan todas de los Hammuditas de Málaga. Es período éste ya estudiado y no es de esperar se haya perdido cosa de importancia.



Tipos ibéricos.—Los que utilizamos en este número los debemos á la galantería del Director de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Antonio Cónovas del Castillo, de orden del cual se nos han mandado por el correo. Reciba la expresión de nuestro agradecimiento.

